

DECRETO EXENTO N° 934.-/
RETIRO, 26 de Marzo del 2015.

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 3.851 de fecha 15 de Diciembre del 2014, que Aprueba el Presupuesto del área de Salud 2015.

2°.- El Oficio Ord. N° 137 de fecha 20 de Marzo del 2015, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 84° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 26 de Marzo del 2015.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2015, por Aumento de Ingresos y gastos, según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	120.095	
	03				DE OTRAS ENTIDADES PUBLICA	120.095	
		002			De la Subsecretaria de Desarrollo	1.857	
			999		Otras Transferencias Corrientes	1.857	
		006			Del Servicio de Salud	118.238	
			001		Atención Primaria Ley N°19.378	118.238	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						120.095	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	120.095	
	01				Personal de Planta	9.476	
		001			Sueldos y Sobresueldos	9.067	
			001		Sueldos Bases	4.322	
			011		Asignación de Movilización	423	
				001	Asig. de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	423	
			044		Asignación de Atención Primaria Municipal	4.322	
				001	Asignación Atención Primaria Salud Arts. 23 y 25, Ley N°19.378	4.322	
		005			Aguinaldos y Bonos	409	
			002		Bono de Escolaridad	409	
	02				Personal a Contrata	23.303	
		001			Sueldos y Sobresueldos	21.855	
			001		Sueldos base	10.663	
			011		Asignación de Movilización	529	
				001	Asig.de Movilización, art.97, letra b, ley 18.883	529	
			042		Asignación de Atención Primaria Municipal	10.663	
		005			Aguinaldo y Bonos	1.448	
			002		Bono de Escolaridad	1.059	
			004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	389	
	03				Otras Remuneraciones	87.316	
		001			Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	87.316	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						120.095	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

POR DELAGACION DEL ALCALDE



~~RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ~~
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



Marcela Guzman Castro
★ MARCELA GUZMAN CASTRO
SECPLAN



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/MGC/GBT/gvt.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal ✓
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA
- Dirección Depto. Salud Municipal (2)
- Depto. Control Interno
- Archivo recuento SECMUN. Concejo /